



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Tel. 6042328525 ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

2 de febrero de 2024

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	JAIRO ECHEVERRI MIRANDA
DEMANDADO (A) :	OLIVA DEL SOCORRO LONDOÑO
RADICADO:	050013105002 20140090700
ASUNTO:	Acta de audiencia

Etapas desarrolladas en audiencia

No se presentaron las partes.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín, administrando justicia, en nombre de la república de Colombia y por autoridad de la ley.

RESUELVE

PRIMERO: Absolver a la señora OLIVA DEL SOCORRO AGUDELO, de todas las pretensiones incoadas en su contra.

SEGUNDO: Sin condena en costas.

Teniendo en cuenta que en este caso, no se trata de un trabajador, afiliado o beneficiario, no se remite el proceso en consulta al Tribunal Superior de Medellín, conforme lo dispone el art. 69 del CPT y SS.

Se dispone el archivo del proceso.

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d0356035b6f15d8f6d42eb974ade490e249b9a2b7cd399f95c67fe5ce4623a5**

Documento generado en 02/02/2024 01:56:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>